

COMENTARIO DEL ARTÍCULO

Las redes sociales son necesarias para la difusión de la ciencia, pero no suficientes

López Alonso SR, Santillán-García A.

Index Enfermería. 2019;28(4):171-3.

El presente artículo hace referencia a la divulgación de las ciencias de la salud, en internet, por medio de las redes sociales, en contraposición a las revistas de divulgación científica y el criterio de la elección de una u otra forma de adquirir información a través de ellas. Aborda los beneficios y perjuicios de cada uno de los medios de divulgación, y argumenta las diferencias a la hora de la búsqueda de información en los diferentes sitios de espacios virtuales.

Se podría decir que la difusión en las redes sociales es extremadamente rápida, de fácil visualización, y permite una democratización de la ciencia. El alcance que estas poseen a toda clase de población, ya sea profesional o no, hacen que se tornen atractivas a la hora de compartir literatura científica y de consumirla. Por lo cual "... dicha comodidad podría empujar a dejar de lado la divulgación de la discusión argumentada y la investigación como fuente de conocimientos contrastados cuyo vehículo natural es la revista científica...".

Si bien no se puede quedar al margen del avance tecnológico y la difusión del conocimiento, el acceso sin ningún tipo de restricción pone en jaque la veracidad del contenido del mismo material. El profesional de salud hace uso de esta información para expandir el conocimiento, las aptitudes y las competencias propias, las utiliza como herramientas para su práctica diaria y también para compartir con sus pares.

Las redes sociales no presentan un sistema de ordenación de datos o informaciones de acuerdo con un criterio común, para facilitar su consulta, análisis y categorización. Deberían servir solo de complemento para la búsqueda de información científica. Por sobre todas las cosas no tienen la rigurosidad de evaluación por parte de revisores con que las revistas y sus contenidos cuentan antes de poder ser publicadas. Las revistas que se encuentran en bases de datos presentan una indexación profesionalizada con criterios documentales, que permiten la gestión y tratamiento sistematizado de la información.

COMENTARIO

Lic. Esp. Andrea Sandoval

La autora de este comentario, se toma el atrevimiento de convertir el título en pregunta. **¿Son realmente necesarias las redes sociales para la difusión de la ciencia? ¿Son estas suficientes?** Las redes sociales son de extrema importancia para la difusión de la ciencia. También se sugiere que, ciertamente, no son suficientes, ya que muchas veces la rigurosidad del contenido que se sube a internet se ve perjudicada

* Especialista en Enfermería Neonatal. Sanatorio de la Trinidad Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Correspondencia: lic.sandoval.a@gmail.com

Recibido: 1 de abril de 2020.

Aceptado: 1 de junio de 2020.

por una serie de cuestiones de las que se hablará posteriormente.

Las redes sociales, entre ellas Facebook®, seguida de YouTube®, Instagram®, Twitter® y múltiples blogs, entre otras formas de presentación de información en línea, forman parte muy importante de las tecnologías de la comunicación, hoy conocidas por su acrónimo TIC; las mismas son un conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, comunicación, registro y presentación de informaciones.¹

De este modo, teniendo al alcance de las manos el mundo virtual, no solo se tienen las virtudes de este, sino que usualmente se puede encontrar información poco fidedigna, sin evidencia científica.

La información en el campo de la salud no queda exenta de estos avatares. Y así como el mundo evoluciona por un camino sinuoso, pero indefectible, de transitar hacia la modernización de la vida diaria, la salud debe utilizar el impulso para mejorar la calidad, atención y seguridad de esta información.

Lo que hace que las redes sociales sean tan atractivas, a la hora de querer adquirir conocimiento sobre algún tema en particular, es la velocidad con que se distribuye esta información en internet, el dinamismo, la accesibilidad del material publicado para toda la población, ya sean estos profesionales o no, y el *feedback* en estos espacios.²

A modo descriptivo, se registra que solo en España, en el año 2018, con 46,38 millones de habitantes, se contabilizó que un 86,4 % disponía de internet en su vivienda, de los que alrededor del 85,8 % realizaba búsquedas de información y el 66,1 % era activo en las redes sociales.

Ese mismo año, con una tendencia ascendente, el 55 % de la población acudió a algún motor de búsqueda de internet para resolver sus dudas en salud. Estas cifras aumentaron un 5 % en el año 2019, y sumaron así un ascendente 60 %.³

La República Argentina tiene una población de 45 millones de habitantes. En relación a ello, durante el cuarto trimestre de 2019, se registró que el 60,9 % de los hogares urbanos tiene acceso a computadora y el 82,9 %, a internet. Además, los datos muestran que, en la Argentina, 84 de cada 100 personas emplean teléfono celular y 80 de cada 100 utilizan internet. Los mayores usos de las tecnologías se observan en la población residente en hogares urbanos que alcanza el nivel superior y universitario (completo o incompleto).⁴

Los números manifiestan una significativa actividad en busca de información. Por este sentido es de gran

importancia contar con fuentes de información en salud, que posean bases sólidas y confiables, donde el compromiso ético no se vea soslayado y se pueda hacer un correcto usufructo del contenido.

En el ámbito sanitario es imperativo, y de buena práctica, fomentar el uso responsable de portales en internet sobre información y formación en salud entre los pares. Para ello se debe apelar al juicio profesional, tener una lectura crítica a la hora de buscar información y buscar en lugares con respaldo científico que se encuentren certificados. De este modo, una vez tamizado este conjunto de datos se podrán resolver problemas y tomar decisiones en la práctica profesional, ya que su uso racional es la base del conocimiento.

En el ciberespacio es muy habitual encontrar sitios fraudulentos donde se jactan de suministrar al público lector un material fidedigno, mientras se corrompen todos los estándares de ética e integridad.⁵ Existe información incompleta y hasta a veces mal intencionada. Por lo cual, en el momento de la búsqueda de material bibliográfico, se requiere de la habilidad del consumidor para no caer en manos de estas publicaciones imprudentes e insensatas, que pueden jugar en contra de la veracidad y comprometer de esta manera la fundamentación de las prácticas basadas en evidencia científicas.

El lector debe estar atento a revistas parásitas, que plagian y se acreditan investigaciones de otras con renombre en el ámbito de la ciencia, con datos inventados o erróneos, solo por el hecho de publicar.

Para obtener información con aval científico, existen diferentes fuentes, organizaciones, universidades y bases de datos, como así también plataformas confiables y seguras, que trabajan con estadísticas y elaboran protocolos de actuación, construidos por el mismo Ministerio de Salud de cada país. Tal información es dinámica, actualizada, sustentable y acorde a las necesidades individuales de cada Nación, que trabaja en conjunto con la Organización Mundial de la salud (OMS), y con artículos que se encuentran en revistas científicas que han pasado por revisiones sistematizadas y que, de igual forma, se basan en datos científicos rigurosos.

Sin perder de vista la premisa de que no toda información presentada en redes es fidedigna o al menos no suficiente, es importante esclarecer ciertos puntos.

Como se habla en el artículo comentado, las redes sociales no presentan un sistema de ordenación de datos o informaciones de acuerdo con un criterio

común, para facilitar su consulta y análisis, ni cuentan con un tesoro para su categorización. Por lo que las mismas deberían ser solo un complemento en las búsquedas de información científica.

Las revistas que se encuentran en bases de datos presentan una indexación profesionalizada con criterios documentales, que permiten la gestión y tratamiento sistematizado de la información. Una búsqueda correcta debe cumplir con ciertos criterios de búsqueda.⁶

Cuando se habla de criterios para una búsqueda, se habla de un lenguaje normalizado. Los *MeSH* (*Medical Subject Headings*) son los términos incluidos en el vocabulario controlado que emplean las bases de datos biomédicas para procesar la información que se introduce en cada una de ellas. Contiene encabezamientos de materias, calificadores (sub-encabezamientos), definiciones, sinónimos, referencias cruzadas y listas de términos estrechamente relacionados.

Los DeCS o Descriptores en Ciencias de la Salud fueron desarrollados a partir de los términos MeSH, en idioma español y en portugués, con el objetivo de permitir el uso de terminología común, proporcionar un medio consistente y único para la recuperación de

la información independientemente del idioma.

Tal terminología es un lenguaje único en la indización de artículos de revistas científicas, libros, anales de congresos, informes técnicos y otros tipos de materiales; así mismo, pueden ser utilizados en la búsqueda y recuperación de asuntos de la literatura científica mediante las fuentes de información disponibles en la Biblioteca Virtual en Salud, LILACS, MEDLINE y otras.

Para concluir, las redes sociales son una fuente inagotable de información que se debe analizar antes de su utilización. Es esencial y de vital importancia abrir una puerta para poder reflexionar sobre el impacto en el sistema de salud que estas poseen, como así también el portal donde estas se encuentran. Las redes sociales funcionan como un gran domino en donde la buena interacción de todos sus agentes es fundamental para el correcto desarrollo del mismo.

Ser sistemáticos en la búsqueda de información es la única manera de no poner en riesgo las prácticas que en lo cotidiano se llevan a cabo. Desestimar las prácticas empíricas, que concluyen en inferencias sin fundamentos, debe ser una premisa en el quehacer diario del profesional de Enfermería.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fernández Cacho LM, Gordo Vega MÁ, Laso Cavadas S. Enfermería y Salud 2.0: recursos TICs en el ámbito sanitario. *Index Enferm*. [Internet]. 2016 Jun;25(1-2):51-55. [Consulta: 26-05-2020].
Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000100012&lng=es.
2. Wetsman N. How Twitter is changing medical research. *Nat Med*. 2020;26(1):11-13.
3. Eurostat. Personas que han usado internet para obtener información relacionada con la salud 2007-2019. % de personas de 16 a 74 años. 2020. [Consulta: 26-05-2020].
Disponible en: <https://ec.europa.eu/eurostat/tgm/refreshTableAction.do?tab=table&plugin=1&pcode=tin00101&language=de>.
4. INDEC. Acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación. EPH. Cuarto trimestre de 2019. [Consulta: 16-06-20].
Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mautic_05_20A36AF16B31.pdf
5. Abril-Ruiz A. Manzanas podridas: Malas prácticas de investigación y ciencia descuidada. Independently published; 2019. DOI: <https://doi.org/10.31234/osf.io/z82mh>.
6. Guirao Goris SJA. Utilidad y tipos de revisión de literatura. *ENE revista de enfermería*. 2015; 9(2). [Consulta: 26-05-20]. Disponible en: <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/495/guirao>